



Huancavelica, 27 de enero del 2025

OFICIO N.º 001-2025/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA

Señor:

CRNL. PNP. (R) LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director General

Dirección General de Seguridad Ciudadana - DGSC

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto S/N Urb. Corpac - San Isidro.

LIMA. -

ASUNTO : SOBRE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024.

REF. : a) INFORME N° 002-2025/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC.
b) Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Decreto Legislativo N°1316-2019-CR- Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27933) - Art. 49°.

Es grato dirigirme a Ud., a fin de expresarle el cordial saludo a nombre del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica (CORESEC) que me honro en presidir y a la vez remitir adjunto al presente el INFORME N°002-2025/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC del 17 de enero del 2025, que contiene la EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA, correspondiente al IV trimestre 2024, en cumplimiento de las normas legales de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27933) - Art. 49° Evaluación del Desempeño de los funcionarios; por lo que cumplo con informar para los fines correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
HUAYLLANI TAYPE Leoncio FAU
20486020882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2025 17:10:50-0500

N° DOC.	03556842
N° EXP.	02565011



CARGO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



INFORME N° 002-2025 / GOB.REG.HVCA / ST-CORESEC



- A** : **DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE**
Gobernador Regional de Huancavelica.
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024.
- DE** : **ING. ISABEL CARRASCO SOTO**
Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica.
- ASUNTO** : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2024.
- REFERENCIA** : a) Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)
b) Decreto Supremo N° 010-2019-IN.
- FECHA** : Huancavelica, 17 de enero del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica y el mío propio, se informa lo siguiente:

I. Análisis

- 1.1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:
- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
 - b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
 - c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.
- 1.2. Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo.”

- 1.3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC de Huancavelica, correspondiente al IV trimestre (octubre-diciembre) 2024, la cual se anexa al presente informe.





II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Adjunto:

- Cuadro de Desempeño de Miembros del CORESEC al IV trimestre 2024, en 01 folio.
- Acta de V Sesión ordinaria del CORESEC del 15.10.2024 en 08 folios.
- Acta de la VI sesión ordinaria del CORESEC del 05.12.2024 en 12 folios.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;

C.c.
Arch.

N° DOC.	03556721
N° EXP.	02564928



GOBIERNO REGIONAL
HUANGAVELICA
Ing. Isabel Carrasco Soto
(R) SECRETARIA TÉCNICA DEL
CORESEC HUANGAVELICA

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA - CORESEC
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024**



FECHA: 08.01.2025

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION / COOPERACION		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE	OBSERVACIONES
			SESIONES IV TRIMESTRE 2023		BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			V SESION ORDINARIA (PRESENCIAL) (15.10.24)	VI SESION ORDINARIA (PRESENCIAL) (05.12.24)				
1	DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
2	ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	PREFECTO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
3	DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
4	DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS	PRESIDENTE DE JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
5	CRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	JEFE DE REGIÓN POLICIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
6	ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
7	DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
8	M.C. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE HUANCAMELICA.	SI	SI	SI	SI	SI	
9	ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	NO	SI	SI	SI	SI	TIENE UNA FALTA
10	SR. HECTOR LOLO ANTONIO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	NO	SI	SI	SI	SI	TIENE UNA FALTA
11	ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SI	SI	SI	SI	SI	
12	ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA	SI	SI	SI	SI	SI	
13	SR. WILMER CABRERA HUAMANI	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	SI	SI	SI	SI	SI	
14	LIC. THOMAS ANIVAL ALVARADO VARGAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP	SI	SI	SI	SI	SI	
15	SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	SI	NO	SI	SI	SI	TIENE UNA FALTA
16	SR FELIX GALA VARGAS	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DE HUANCAMELICA	NO	NO	SI	SI	SI	TIENE DOS FALTA



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Ing. Isabel Carrasco Soto
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC HUANCAMELICA



ACTA V SESION ORDINARIA DEL CORESEC (15.10.2024)

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2024

En la ciudad de Huaytará, siendo las 10:30 horas del día martes 15 de octubre del 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica ubicado en la Plaza de Armas, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°014 - 2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ABG. INGRIT SOTO DURAN en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CRNL. PNP. GUILLERMO TELLO RIVERA en representación del GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
AUSENTE:		
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica





Sr. Wilmer CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta Quinta Sesión Ordinaria CORESEC Huancavelica, los regidores y alcaldes distritales, presentan los cordiales saludos a cada uno de ustedes, Huaytará capital arqueológica de Huancavelica una provincia tranquila, una provincia de paz y armonía a cada uno de ustedes darles la más cordial bienvenida a esta quinta sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica 2024 y agradecerles la participación la presencia de ustedes en nuestra provincia bienvenidos y muchas gracias.



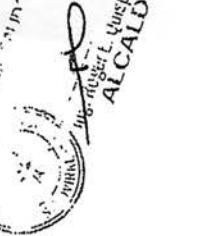
Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes Integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el día de hoy se ha programado realizar esta quinta sesión ordinaria, en esta provincia de Huaytará, a fin de que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pueda tener conocimiento lo que se refiere a la seguridad de la Región Huancavelica, que incluye las siete provincias de nuestra Región, en ese sentido vamos a dar inicio a esta quinta sesión, con la participación de los integrantes de este comité, nuevamente hago extensivo el saludo a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica a todos los presentes. Bien, hemos pasado la asistencia y se instala la quinta sesión ordinaria del 2024 por contar con el quorum requerido de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, vamos a pasar por favor a la sección de Informes que está a cargo de la Ing. Isabel Carrasco Soto, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.



Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta quinta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, voy a dar inicio con la lectura de los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CORESEC, de fecha 28 de agosto del dos mil veinticuatro, acuerdo número uno, se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. Rene Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, referente a la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, para ello se encargará la oficina de la Sub Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, para que pueda realizar una exposición en la V Sesión Ordinaria del CORESEC, segundo acuerdo por unanimidad se aprueba fortalecer con capacitaciones a las DEMUNAS de los Gobiernos Locales, por parte de los miembros del CORESEC Huancavelica (Ministerio Público, Corte Superior de Justicia Huancavelica y Región Policial de Huancavelica) para ello el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica presentara un Plan para la próxima sesión ordinaria, estos son los acuerdos que hemos arribado en la cuarta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica para lo cual pasamos al orden de pedidos.



Dr. Ferrer Robinson MAIZONDO SALDAÑA. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Muy buenos días, considerando que estamos en una reunión de Seguridad Ciudadana Sr. Presidente el día de ayer un maestro fue asesinado en presencia de sus alumnos y para ello pido un minuto de silencio en su memoria, Muchas gracias.



Ing. Roger Elmer QUISPE CABRERA. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Señor Presidente con el saludo de la mañana y a todos los integrantes de CORESEC de la Región Huancavelica y autoridades que nos acompañan el día de



hoy, reciban el saludo cordial de la provincia de Castrovirreyna, Sr. presidente quiero dirigirme a usted para hacer los siguientes pedidos que es una preocupación de toda la población de Castrovirreyna, quisiera Sr. Presidente que por intermedio nos informe sobre la situación actual del estudio definitivo de la carretera tramo un Huancavelica, San Inés y Rumichaca porque también está relacionado al tema de Seguridad Ciudadana, como usted tiene conocimiento Sr. Presidente y la población de Huancavelica este proyecto estaba planificado su culminación para el mes de junio, estamos culminando el año y prácticamente no tenemos resultados, así mismo Sr. Presidente por su intermedio quiero dirigirme en este caso al sector salud, tenemos conocimiento que en estos días el Ministerio de Salud va a implementar con una dotación de ambulancias y si está considerado la provincia de Castrovirreyna, Muchas gracias.

Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa) Buenos días Sr. Presidente buenos días a cada uno de los miembros y a toda la población de este hermoso lugar de la provincia de Huaytará, bueno en mi calidad de alcalde Sr. presidente agradecer por la buena voluntad de la gestión de las dos unidades móviles patrulleros tanto para el distrito de Mayoc como también para Churcampa y de antemano Sr. Presidente también faltan los chalecos antibalas y falta más policías, puesto que en Churcampa hace 15 días Sr. Presidente hubo un asesinato y robo más de 500 kg de droga de pasta básica de cocaína y el día de ayer ha intervenido DIRANDRO desde Lima con cuatro camionetas, Sr. presidente y la verdad como alcalde también nos sentimos un poquito igual que a nivel nacional, con los problemas que hay en todo momento, en todo lugar, también Sr. Presidente agradecerle por esa buena voluntad que están avanzando el expediente técnico después del año 2019 y que estuvo truncado de nuestro hospital de la provincia, de la misma manera le pediría de todo corazón el día de hoy parece que ya se va a dar la buena pro de la carretera Pampas- Churcampa, que también usted en todo momento está siendo veedor pero quisieramos que nos dé una vez la solución de ese tema Sr. Presidente, Muchas gracias.

Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Muchas gracias, Sr. Presidente, en Seguridad Ciudadana, el tema de salud mental está pendiente. El Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Huaytará tienen responsabilidad en la construcción del local. Estos deben ser entregados al personal de salud en buenas condiciones, ya que es urgente que este local se entregue para el trabajo, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno voy a informar sobre la carretera Santa Inés - Rumichaca, tal vez muchos de ustedes han estado conectados el día de ayer se sustentó el presupuesto inicial de apertura del Gobierno Regional de Huancavelica en el Congreso de la República y ahí consideramos de que se debe priorizar la construcción de esta y otras carreteras que se ha mencionado y asimismo tenemos un informe de que los Consejeros Regionales se encuentran en estos momentos en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para poder informarse de los directores que están a cargo de la evaluación de los estudios de esta carretera Huancavelica - Santa Inés, Santa Inés - Rumichaca, el Gerente Regional me comunico el día de hoy que ya se encuentran en plena reunión, para tratar este tema, ya estuvieron en los últimos entregables y de las empresas consultoras que han hecho entrega del expediente, ya el final hubo algunas observaciones y tienen que realizar hasta el mes de noviembre, es lo que han solicitado los consultores, pues bien asimismo la evaluación que corresponde lo realiza el Ministerio de Transportes y Comunicaciones





y seguramente va a estar considerado en el informe correspondiente, pero sí yo debo reconocer que varias autoridades entre ellos el alcalde provincial de Castrovirreyna y también el alcalde de Huancavelica estuvieron presentes cuando tuvimos una reunión con Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en esa reunión lo mismo tratamos este tema y se informaron de que ya en los últimos entregables, en ese sentido esperamos concluir este expediente técnico sin embargo nosotros hemos solicitado ya la demanda adicional de presupuesto para el próximo año a fin de que se pueda priorizar la construcción de esta obra a través de una licitación pública internacional.



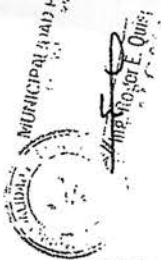
Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bien Sr. Presidente también debo precisar de que con respecto a la Municipalidad Provincial de Churcampa, el tema de las dos camionetas que han sido ya recepcionado uno por el distrito de Mayocc y el otro por la provincia de Churcampa, asimismo se tiene por entregar el tema de los chalecos que para Churcampa 37 y San Miguel de Mayocc 25 los cuales están en la oficina de administración del Ministerio del Interior en proceso de adquisición, para conocimiento de todos.



AGENDA N° 01: "EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE LA SUB - GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA PARA LA REGIÓN POLICIAL DE HUANCVELICA" (A CARGO DEL SUB. GERENTE ING. EDWIN TUNQUE SAÑUDO)



Ing. Edwin TUNQUE SAÑUDO. - (Sub- Gerente de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica) Sr. Gobernador, presidente del Comité Regional Seguridad Ciudadana, señores autoridades y miembros del comité Regional de Seguridad Ciudadana, bueno voy a pasar a explicar respecto a cómo va el avance respecto al tema del proyecto de Seguridad Ciudadana, que mediante Convenio Marco si bien es cierto el 16 de febrero de 2024 el Gobierno Regional se firma el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior con el objetivo de establecer los lineamientos generales de cooperación y articulación de políticas programas proyectos que ejecuten las partes de común acuerdo con la finalidad de contribuir con la disminución de los índices de inseguridad ciudadana, promoviendo una cultura de paz como derecho inherente que tienen los ciudadanos en la jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica, dicho esto el objetivo de este Convenio Marco si bien es cierto dentro de la Directiva de la Normativa del Decreto Supremo 1252 para lo que es delegación de competencias cada nivel de Gobierno tiene competencia, por lo cual el Gobierno Regional para el presente proyecto ha realizado ya la firma del convenio marco lo cual dentro de esto también encontramos un proyecto del que nos dejaron anteriormente un proyecto sobredimensionado que ya está en un proceso de licitación que es el proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios policiales y especializados en vías perifericas de las siete provincias del Departamento de Huancavelica, este proyecto fue aprobado el 2020 y es uno de los obstáculos que también está demorando el proyecto que nosotros estamos realizando, bueno de alguna manera las observaciones que encontramos este proyecto ahorita se encuentra activa, como les digo se solicitó una opinión técnica de la OPMI del Órgano de Programación multianual del Ministerio del Interior, para poderlo cerrar este proyecto por las deficiencias que presenta, el otro se solicitó la opinión técnica en calidad de inversiones, para poder cerrar el presente proyecto y lo este el Ministerio de Interior, hasta ahora no pasa la opinión técnica que también nos está demorando este proyecto, por tal motivo podemos ni registrar la idea del proyecto, bueno respecto al proyecto que nosotros





PROVINCIAL
HUANCAYANA



planteamos y que también está en etapa de Idea actualmente el proyecto de Inversión contempla Intervención en la Región Policial de Huancavelica, la Intervención se realiza en servicios básicos y servicios especializados, también es un tema de acuerdo al clasificador de responsabilidad funcional del programa Nacional de programación multianual y gestión de Inversiones, el Gobierno Regional de Huancavelica no tiene competencias para estos componentes para el tema de la Policía, pero qué en lo que nosotros estamos haciendo y qué hemos actuado como Gobierno Regional hemos solicitado ya la opinión y asistencia técnica de la OPMI del Ministerio del Interior, ello está documentado, la cual voy a dejar al presidente, también hemos solicitado la asistencia técnica de la DGPMI del sectorista a fin de proyectar el convenio específico si bien es cierto todo proceso tiene que ser de acuerdo a las normas pertinentes de las directivas que nos rigen de alguna manera, por eso tal vez hay muchos proyectos que son legibles y al final se caen, bueno esos son los actuados que estamos haciendo al proyecto, bueno dentro del proyecto, nosotros hemos considerado los siguientes componentes, la Infraestructura de Seguridad Ciudadana el equipamiento de las unidades especializadas de la Policía, la comisaría de la Región Huancavelica, capacitación de Seguridad Ciudadana y articulación en la Región Policial y respecto a este tema de la Infraestructura el terreno nosotros ya dentro del Gobierno Regional se ha planteado un terreno, pero nosotros como les vuelvo a decir nosotros tenemos que estar dentro de la directiva y tenemos que tener opiniones técnicas que no nos retrasen y que posteriormente no puedan afectar a que este proyecto se pueda paralizar o se pueda desactivar. Nosotros hemos hecho la verificación del terreno y tenemos un problema de que este terreno está considerado como patrimonio cultural de la nación, cuenta con una opinión técnica que también lo tenemos de parte del Ministerio de Cultura y se está buscando otro terreno, para poder sanear ese tema del terreno como les vuelvo a decir las directivas, las normativas son bien claras para nosotros, si no contamos con un saneamiento físico legal y un terreno adecuado no podemos iniciar el proceso de elaboración del proyecto, respecto a este tema de los proyectos, también hemos recibido un documento por parte de la Secretaría Técnica del CORESEC, en la cual nos solicita realizar el tema del equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial, si bien es cierto tampoco es competencia de nosotros como Gobierno Regional, pero también estamos iniciando con las gestiones para que nos deleguen y se incluya al proyecto de Seguridad Ciudadana que nosotros venimos planteando lo cual a la fecha también se ha derivado el documento al Ministerio del Interior ya que es el sector o el ente rector que a nosotros nos autorizan las competencias y demás acciones que nosotros podemos realizar dentro de la Policía Nacional. Bueno más que nada señor presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, toda la información respecto al avance y de alguna manera nosotros como le vuelvo a decir las competencias se rigen mediante convenios y los cuales está trabajando y a la fecha ya se ha presentado los documentos y tenemos para la próxima semana la cita con la especialista de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio del Interior, con eso estaríamos culminando el tema del convenio específico, Muchas gracias.

Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Señor presidente este convenio marco ya se vio el año pasado y creo que aquí no habíamos pedido un Informe sobre el convenio marco específicamente en la agenda exposición sobre Implementación y equipamiento de laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, es una lástima que desde el año pasado si tenemos un convenio Marco que está proponiendo no se puede inscribir la idea ya paso más de año y medio en tal sentido yo creo que eso está sucediendo, también con lo de Acobamba en la parte técnica la que nos está fallando porque la voluntad política está y creo que la voluntad política de usted Sr. presidente ha sido



muy clara, en tal sentido les pediría que si hoy no se ha preparado sobre esta exposición de Implementación equipamiento laboratorio criminalística, la próxima asamblea se agende específicamente, Muchas gracias.

Crnl. PNP. Guillermo TELLO RIVERA. - (Representante de la Región Policial de Huancavelica) Buenas tardes nuevamente presidente y a todos los dignos integrantes del CORESEC, quería poner énfasis en la urgente necesidad de la implementación del laboratorio criminalística de Huancavelica, dicha oficina tiene como misión principal brindar el soporte técnico científico a la Investigación del delito y a la vez activar con la correcta administración de justicia, la Investigación puede basarse inicialmente en referencias, testimonios e inclusive algunas presenciales sobre un presunto autor, entonces desde hace aproximadamente 5 años los requerimientos de Informes periciales se han triplicado y a la fecha la oficina criminalística no se da abasto y lo que hace de que las muestras por ejemplo toxicológicas biológicas y otras sean derivadas a Huancayo o Lima, lo que significa una demora de dos a seis meses aproximadamente entonces necesitamos suficiencia capacidad operativa, para otorgarle a esa Investigación, el carácter científico de manera indubitable determinar responsabilidades penales a través de los órganos respectivos del Ministerio Público y del Poder Judicial y así culminar una Investigación con éxito, por ello la oficina criminalística en el mes de agosto formuló un Informe de requerimiento el mismo que ha sido tramitado al Gobierno Regional con algunos equipamientos Indispensables y que no se tienen a la fecha, entonces es ahí que radica la importancia de contribuir con ello, no solamente a la Policía si no a la Seguridad Ciudadana que está seriamente dañado, Gracias.

Dr. Miguel A. RAMOS RIOS. - (Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público de Huancavelica) Señor presidente dignas autoridades es muy importante que ustedes tomen conciencia de que la lucha contra la criminalidad no solamente tiene el propósito de sancionar, de castigar al delincuente, sino también de persuadir a la población de que se abstengan de que se culden de que no cometan delitos, pero Imaginense cuando un proceso de Investigación fiscal y un proceso judicial demora 6 meses un año debido a que no tenemos pericias, no tenemos resultados científicos de una Investigación criminal, el potencial delincuente pierde el miedo al sistema de justicia y la Inseguridad se incrementa, pero eso es un razonamiento simple y lógico, tomen conciencia señores autoridades no pueden pasarse de proyecto en proyecto de letra en letra, esto está escrito en papel mojado no puede ser, bien si ustedes tomaran conciencia hay que ejecutar y en estas reuniones sería correcto que nos digan ya está en marcha el equipamiento de laboratorio de criminalística eso con toda seguridad abreviar las Investigaciones habrían sentencias rápidas fundadas en evidencia científica, por eso para finalizar yo le Invoco al Señor Gobernador, a las distinguidas autoridades municipales a que tomen conciencia y hagamos realidad la Implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, sería una de las primeras regiones que tenga Infraestructura y que responde eficazmente a la delincuencia, pero pónganos estos laboratorios, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno voy a dar lectura las competencias del Ministerio del Interior de conformidad con el decreto legislativo 1266, ley de organización y funciones del Ministerio de Interior es un organismo del poder ejecutivo con personería jurídica derecho público y constituye un pliego presupuestal, es decir el presupuesto debe salir de ahí con personería es el organismo rector del sector Interior que comprende al Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú a los organismos



públicos y al fondo de aseguramiento adscrito ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interior y orden público así también ejerce competencia compartida en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo al ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a raíz de que firmamos un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior por que son sus competencias del Ministerio del Interior, lo mismo hacen los alcaldes provinciales, firman convenios con Ministerios, los alcaldes distritales con la finalidad de coordinar y realice este proyecto de Inversión, estoy seguro que varios alcaldes lo realizan y por ello que sí pues están desarrollando proyectos de Inversión pública, juntamente con el Ministerio del Interior, vamos a tomar las recomendaciones a fin de que en el marco de este convenio Interinstitucional que hemos firmado el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior vamos a tener que priorizar a fin de Incorporar como uno de los componentes de estos laboratorios a fin de que pueda resolver los problemas que aquejan en nuestra Región Huancavelica y en ese sentido exhortamos nuevamente al funcionario a fin de priorizar y agilizar la elaboración del expediente en el menor tiempo posible, para ello vamos a tener que destinar un presupuesto y que se pueda elaborar el expediente correspondiente a fin de priorizar en lo que se refiere este proyecto de Inversión de Seguridad Ciudadana, Muchas gracias.

AGENDA N° 02: "PRESENTACIÓN DE UN PLAN CON EL OBJETIVO DE FORTALECER CON CAPACITACIONES A LAS DEMUNAS POR PARTE DE LAS Y/O MIEMBROS DEL CORESEC - 2024 (A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCVELICA ABG. ROLY HANDER BAZÁN ZELADA)

Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno, muchas gracias, con respecto a la propuesta de el Plan de capacitaciones para DEMUNAS, los niños, niñas y adolescentes del Perú requieren de un estado que priorice la implementación de acciones, servicios y políticas públicas para prevenir la vulnerabilidad de sus derechos fundamentales y garantizar el correcto funcionamiento de las entidades responsables de brindarles toda la atención necesaria, dentro de los diversos aspectos vimos la sesión pasada que uno de los puntos centrales en los que podríamos avanzar justamente en esta Capacitación para que tenga una visión más especializada, en tal sentido se me encargó justamente realizar esta propuesta de capacitación, nosotros consideramos un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistemática mediante el cual trabajador de servicio y colaboradores de las DEMUNAS adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifican sus actitudes frente a aspectos de organización el puesto en el ambiente laboral, también entre las diversas necesidades detectadas previamente la capacitación constituye un factor importante para que el trabajador o trabajadores de la DEMUNA brinden el mejor aporte en labor y servicio asignado ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así como contribuye elevar su trato respecto a los usuarios o usuarias, brindarle respuestas efectivas frente a las problemáticas específicas, reconocer y aplicara estrategias para la intervención y procedimientos de atención de casos en las defensorías, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien, con respecto a lo expuesto por el Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA, como Defensor del Pueblo, es muy importante para la Región Huancavelica, se tomaría como un acuerdo de que el Ministerio Publico, el Poder Judicial, la Policía Nacional y otras Instituciones para poder fortalecer a las DEMUNAS

de los Gobiernos Locales con capacitaciones talleres u otros según sus funciones que podrían realizar en vista que este tema es muy importante para la Región Huancavelica.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda encargar a la Sub - Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de iniciar con la elaboración de los estudios del proyecto "Mejoramiento del servicio policial operativo básico en la seguridad ciudadana Regional de las 7 provincias de Huancavelica", donde la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, será parte en un componente del proyecto.
2. Por unanimidad se aprueba el "Plan de capacitación para DEMUNAS" a fin de fortalecer sus capacidades a los responsables de las DEMUNAS de los Gobiernos Locales de la Región Huancavelica. Así mismo se conforma una comisión para su ejecución, donde estará encabezado por el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, Prefecto Regional de Huancavelica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica y la responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC.
3. Por unanimidad se aprueba realizar la "VI Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024" en la ciudad de Huancavelica, para el día jueves 05 de diciembre del 2024.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
D. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE



[Signature]
Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTROVIRREYES
[Signature]
Ing. Roger E. Quispe Escobar
ALCALDE



[Signature]
INGRIT GAYEL SOTO DURAN
ASESORA LEGAL
Corte Superior de Justicia de Huancavelica



[Signature]
D. FERRER ROBINSON MARCELO SALDARRIA
Director Regional de Educación
Huancavelica



[Signature]
Ing. Misael Raúl Menéndez Chávez
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABELICA

[Signature]
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.P. 28899



[Signature]
OA - 233103
Guillermo Dante TELLO RIVERA



ACTA VI SESION ORDINARIA DEL CORESEC (05.12.2024)

**ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2024**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:30 horas del día jueves 05 de diciembre del 2024, en la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz N° 299 cercado de Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°015 -2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
LIC. AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR en representación MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
DR. FERRER ROBISON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
LIC. GLADYS INELDA MATOS PAZ en representación del ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. HECTOR QUISPE CONDORI en representación del LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
Sr. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
AUSENTE:		
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba





Dr. Edgar R. ESPINOZA AVENDAÑO. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Es algo breve nada más mi intervención, efectivamente voy a retirarme en breves momentos porque vamos a llevar a cabo la elección para elegir al nuevo presidente de la corte para los próximos dos años, pero estoy dejando encargado en representación al administrador de la corte Huancavelica, he pedido esta intervención porque fui invitado a un evento del grupo impulsor sobre protección de diversos derechos de niños, adolescentes y personas vulnerables que lidera la Srta. Fiscal la Dr. Ana Villanueva Brañez, a través del grupo impulsor que está compuesto por las autoridades de Huancavelica y miembros de la sociedad civil, en particular este momento es para invocar para que el Sr. Defensor del Pueblo de Huancavelica, haga la propuesta respecto al tema de desaparición de personas, sí es parte del ámbito de competencia porque está vinculado con temas de seguridad ciudadana, son miles de personas a nivel nacional y cientos de personas que desaparecen y son normalmente menores de edad, niñas, adolescentes y que probablemente sean tratados, secuestrados con fines de explotación sexual, tráfico de órganos, atenciones en bares, cantinas, entonces no es para nada bueno que les hacen desaparecer a estas personas, Entonces pido a cada uno de ustedes que sea acogida la propuesta del Defensor del Pueblo que ha sido trabajado a través del grupo impulsor. Agradezco a cada uno de ustedes por el trabajo que este año se ha llevado a cabo bajo la dirección del Sr. Gobernador y en la corte ya sea de manera directa con mi persona o a través de algún representante cuando no hemos podido acudir hemos estado hasta el plano creo que sí ha habido una labor probablemente con el logro de todos los objetivos, pero si ha habido un esfuerzo de todas las autoridades, Muchas gracias.



Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Señor Gobernador con el saludo de la mañana a los miembros de las instituciones y organizaciones que integran el CORESEC en calidad de representantes deberán ser acreditados ante el presidente del Comité y de esta manera, están obligados a asistir y participar personalmente en las sesiones bajo responsabilidad, mencionado este artículo que es de mucha importancia y que debemos tener conocimiento como miembros del CORESEC vamos a continuar con el programa, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, autoridades presentes a esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del año 2024, en primer lugar vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el Sr. Sergio Paitan Matamoros, como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, en mérito al artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, para lo cual vamos a dar pase al Sr. Gobernador para que pueda realizar la juramentación, invitamos al presidente del comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, para juramentar al Sr. Sergio Paitan Matamoros, como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la **"JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCVELICA"** dando pase al Sr. Gobernador en su condición de Presidente del CORESEC Huancavelica, para que pueda juramentar al nuevo miembro integrante del CORESEC Huancavelica. Luego de esta juramentación, hemos pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el día de hoy se ha programado realizar esta sexta sesión ordinaria, en nuestra provincia de



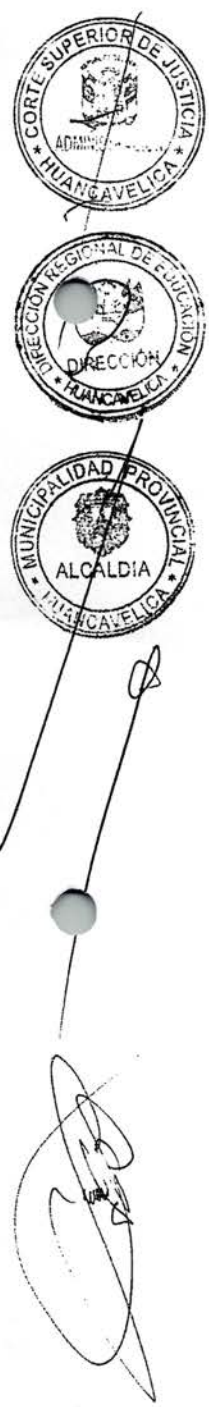


Huancavelica, a fin de que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pueda tener conocimiento lo que se refiere a la seguridad de la Región Huancavelica, que incluye las siete provincias de nuestra Región, en ese sentido vamos a dar inicio a esta sexta sesión, con la participación de los integrantes de este comité, nuevamente hago extensivo el saludo a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica a todos los presentes. Bien, hemos pasado la asistencia y se instala la sexta sesión ordinaria del 2024 por contar con el quorum requerido de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, vamos a pasar por favor a la sección de informes que está a cargo de la Ing. Isabel Carrasco Soto, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta sexta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, voy a dar inicio con la lectura de los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CORESEC, de fecha 28 de agosto del dos mil veinticuatro, acuerdo **primero**, se acuerda encargar a la Sub - Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de iniciar con la elaboración de los estudios del proyecto "Mejoramiento del servicio policial operativo básico en la seguridad ciudadana Regional de las 7 provincias de Huancavelica", donde la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, será parte en un componente del proyecto, **segundo** por unanimidad se aprueba el "Plan de capacitación para DEMUNAS" a fin de fortalecer sus capacidades a los responsables de las DEMUNAS de los Gobiernos Locales de la Región Huancavelica. Así mismo se conforma una comisión para su ejecución, donde estará encabezado por el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, Prefecto Regional de Huancavelica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica y la responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, **tercero** por unanimidad se aprueba realizar la "VI Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024" en la ciudad de Huancavelica, para el día jueves 05 de diciembre del 2024, estos son los acuerdos que hemos arribado en la quinta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica para lo cual pasamos al orden de pedidos.

Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Muy buenos días, justamente para afinar lo que mencionó el presidente del Poder Judicial, estamos requiriendo como pedido que incorporemos la temática de las personas desaparecidas, con una línea de trabajo para el próximo año, el desarrollo lo realizaré más adelante en el momento correspondiente, Muchas gracias.

Sr. Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Muy buenos días estimados miembros del CORESEC - Huancavelica, reciban el saludo fraterno de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, en esta oportunidad solo ratificar mi pedido, puesto que cada cierto tiempo tenemos un nuevo ministro ratificar mi pedido de que por favor se cree la unidad de tránsito en la ciudad de Pampas es muy importante para nosotros solo reiterar de que de la provincia de la ciudad de Pampas y las ciudades periféricas como es Daniel Hernández, Ahuaycha centro poblado de Villas, conglomerada aproximadamente a treinta mil habitantes y pues no tenemos policía de tránsito, eso ocasiona lamentablemente muchos problemas porque la municipalidad está muy limitada con su tránsito, no podemos controlar ni el tráfico, ni el tránsito, ni otro tipo de problemas, en ese sentido por favor Sr. Presidente, señores miembros del CORESEC quisiera que se apruebe por unanimidad y nuevamente quiero ver si fuese ese el caso reiterarle el pedido al Sr. Ministro, al Sr. Viceministro y como también al frente policial VRAEM desde aquí, Muchas gracias.





Ing. Roger Elmer QUISPE CABRERA. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Muy buenos días estimados miembros del CORESEC, Sr. Presidente tenemos conocimiento de que el Ministerio del Interior ha estado dotando de patrulleros, en este caso a la Región de Huancavelica, sería importante una información precisa sobre este tema, Muchas gracias.

AGENDA N° 01: JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR SERGIO PAITAN MATAMOROS (COORDINADOR REGIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA).



AGENDA N° 02: INFORME DE CAPACITACIÓN A LAS DEMUNAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES (07 PROVINCIAS) DE LA REGIÓN HUANCAMELICA, REALIZADO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A CARGO DEL ABOG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA.



Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno, como bien sabemos y ya lo hemos dejado en claro en la sesión pasada es el principal servicio de protección a nuestros niños, niñas y adolescentes a nivel provincial, a nivel distrital y es necesario poder fortalecerla, porque se ha encontrado diversas deficiencias tanto del punto de vista logístico, infraestructura, del tema de conocimiento del personal para la tramitación de casos, etcétera, salvo algunas excepciones importantes y por ello se acordó en el CORESEC poder realizar empezar a fortalecer las demandas a través de unas capacitaciones que en un primer momento se va a iniciar a nivel centralizado en la provincia de Huancavelica y posteriormente el próximo año hacer un plan de trabajo descentralizado, es por ello que se conformó una comisión, nos reunimos justamente con la Gerencia de Desarrollo Social y con la Secretaría Técnica, además de que contamos con el apoyo también de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza y definimos algunas actividades y responsabilidades, como primera actividad era la elaboración del flyer que estaba a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, la convocatoria también realizada por la Secretaría Técnica del seguimiento a los invitados, tanto por la Gerencia de Desarrollo Social e incluso nosotros como Oficina Defensorial de Huancavelica, es importante señalar que todas las actividades planificadas se han cumplido conforme a lo previsto, Muchas gracias.

AGENDA N° 03: INFORME SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTARSE Y/O RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL DE LOS DIVERSOS GIROS COMERCIALES DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO, DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR, NEUTRALIZAR Y LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN TODAS SUS MODALIDADES, ASÍ COMO COMBATIR LA FABRICACIÓN, EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS PROHIBIDOS, A FIN DE PONER A BUEN RECAUDO A LA POBLACIÓN HUANCAMELICANA A CARGO DE EL DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS PRESIDENTE DE JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCAMELICA

Dr. Miguel Ángel RAMOS RIOS. - (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica) Gracias Sr. Presidente, distinguidas autoridades voy hacer el reporte de los operativos relacionados a las fiestas navideñas y de año nuevo, que por razones obvias no voy a precisar las fechas, ni los lugares todo está programado para este mes, las actividades van a estar a cargo de las fiscalías de prevención de delito, tenemos dos fiscalías de prevención de delito y las acciones que realicen las fiscalías de prevención siempre son contributivas de la labor que le conierne, más bien a los Gobiernos Locales quienes tienen que hacer el control de los giros comerciales es la Municipalidad, la fiscalía de prevención como su mismo nombre lo indica, previene que en el ejercicio de estas actividades comerciales puedan aparecer indicios de la



[Handwritten signature and scribbles]



comisión de delito, porque eso también podría suceder entonces la labor del Ministerio Público es prevenir que esto no suceda y si ya sucedió tenemos otras fiscalías especializadas, encargadas de la investigación del delito para la correspondiente sanción en sentido y con estas declaraciones, me permito hacer la lectura de las actividades más importantes que ya se están realizando en nuestra provincia, con ocasión de las fiestas navideñas, porque las actividades se han programado a partir del 04 de diciembre hasta el 31, como les repito hay dos fiscalías una primera que hace quince días de turno y una segunda a los quince días restantes. Estas son los operativos que se van a realizar operativo de sensibilización e información sobre delitos contra la salud pública dirigido a los conductores de los diversos establecimientos comerciales, tiene fecha y tiene lugar, otra actividad es el operativo de información y sensibilización en puestos comerciales de expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de navidad y año nuevo. Otra labor de sensibilización, orientación y la prevención de delitos monetarios a favor de los responsables de la construcción de diversos establecimientos comerciales de operativo de sensibilización e información sobre delitos monetarios dirigido a los comerciantes de diversos giros comerciales, operativo inopinado de salud pública dirigido a comerciantes de venta de alimentos preparados, operativo de control sobre el transporte de productos cárnicos en la ciudad de Huancavelica, específicamente la vía nacional Huancavelica-Huancayo operativo inopinado sobre tolerancia cero en el tránsito vehicular, con intervención necesaria de personal policial de la unidad de tránsito y seguridad vial y la comisaría urbana de Huancavelica, también en la vía nacional operativo inopinado en vehículos de transporte público, vía prevención de delitos contra la trata de personas y sustracción de menores también en la vía nacional, operativo de control sobre el transporte de productos pirotécnicos en la ciudad, operativo de información y sensibilización en puestos comerciales, vía prevención de delitos contra la seguridad pública, la modalidad de tráfico de peligro común, tráfico de productos pirotécnicos. Eso evidentemente se va a realizar en los puestos comerciales de expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de fin de año, también se van a ejecutar operativos de información y sensibilización en puestos comerciales, vía prevención, delito contra la salud pública. En la modalidad de contaminación o adulteración de alimentos o bebidas y alteración de vencimientos de producción, comercialización, contrato o tráfico ilícito de alimentos y otros productos destinados al uso o consumo humano y de comercialización de bebidas alcohólicas. Evidentemente estas acciones se concretarán también en los puestos comerciales expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de fin de año. Otro operativo de sensibilización e información sobre los delitos monetarios dirigido a los comerciantes de puestos de diverso giro comercial. Otro operativo de sensibilización e información sobre delitos monetarios dirigido a los comerciantes de puestos de diverso giro comercial. Así mismo se prevén la realización de diferentes operativos con la finalidad de prevenir diversos delitos ya sea de bodegas, licorerías, jugueterías, panaderías, galerías, puestos de venta en las principales avenidas de la ciudad y estos operativos se efectuarán con la participación de personal especializado, tanto de la municipalidad provincial de Huancavelica, del distrito de Ascensión y así mismo el personal de salud de la DIRESA, Indudablemente participan también en todos estos operativos la Policía Fiscal y Seguridad del Estado, como estas acciones están a cargo de las fiscalías de prevención del delito lo que no significa que solamente ellos van a intervenir, les decía hace un momento, cuando ya se produce el delito, intervienen las fiscalías corporativas encargadas de investigar y buscar la sanción pertinente para aquellos que infringen la ley, creemos que esta contribución del Ministerio Público beneficiará de alguna manera a los objetivos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, indudablemente también en estas acciones tienen una labor muy importante la Policía Nacional del Perú y el personal de la



[Handwritten signature]





Municipalidad Provincial de Huancavelica y de las municipalidades distritales y en verdad esto corresponde a la política institucional del Ministerio Público de manera que estas acciones no solamente se realizan en la provincia de Huancavelica, sino en todas las provincias que en donde tenemos competencia como Ministerio Público integrantes del distrito fiscal de Huancavelica, Muchas gracias.

AGENDA N° 04: INFORME SOBRE EL PLAN DE OPERACIONES POLICIALES ANTE LA PROXIMIDAD POR FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO EN LA REGIÓN HUANCAMELICA A CARGO DEL GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE HUANCAMELICA

Gral. PNP. Benito CABRERA QUISPE. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Buenos días con todos y todas, Señor presidente, autoridades que conforman el CORESEC, en esta oportunidad hacer conocer que el plan de operaciones tiene carácter reservado, pero sin embargo voy a hacer algunas precisiones a fin de que se tome el conocimiento al respecto. La Región Policial Huancavelica tiene como misión en coordinación con las divisiones policiales, las división de investigación criminal, la división de orden público, la división de policía comunitaria, la división regional de inteligencia y con el apoyo de las unidades desconcentradas del departamento del medio ambiente, departamento de contra la corrupción, la comisaría de turismo, el que encontrarán operaciones policiales de inteligencia, prevención investigación, intervención, detención, control del orden público y control de tránsito vehicular antes, durante y después de las celebraciones por navidad y año nuevo, a fin de prevenir, neutralizar y combatir la delincuencia común y el crimen organizado en tu libertad solidaria. Combatiendo, erradicar la fabricación, contrabando depósito, transporte, comercialización y venta en sus diferentes variedades de uso ilícito de artefactos pirotécnicos en forma clandestina y prohibido en el marco de la normatividad legal vigente y la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos en la jurisdicción provincial de Huancavelica. En cuanto al personal policial la Región Policial Huancavelica dispondrá del personal policial suficiente para cubrir los servicios de seguridad, patrullaje con las juntas vecinales, el auxilio inmediato y las charlas consecuencia del uso de pirotécnico y de primeros auxilios que va a cubrir durante las festividades navidad y año nuevo, en la ciudad de Huancavelica tenemos a los principales lugares tales como la plaza de armas de Huancavelica, mercado de abastos, avenidas principales de nuestra ciudad de Huancavelica, donde se encuentran ubicadas las ferias instaladas, de igual forma también se ha dispuesto que las diversas provincias que comprenden nuestra Región Huancavelica, se van a realizar servicios en plazas principales en los mercados abastos de cada ciudad, calles principales y también en las ferias instaladas, en cuanto al tránsito, la unidad de tránsito, seguridad vial y la comisaría de la Región Huancavelica, en coordinación con la municipalidades de su jurisdicción, realizarán el control y distribución de las calles para el normal tránsito vehicular, con la finalidad de evitar el congestionamiento vehicular, en cuanto a los operativos de los pirotécnicos personal policial perteneciente a la unidad de seguridad del estado, en coordinación con las municipalidades provinciales, distritales y la fiscalía de prevención del delito, realizarán operativos correspondientes como también la ubicación de los lugares donde se encuentran asignados material pirotécnico en su respectiva jurisdicción, de igual forma la Región Policial Huancavelica actualmente viene ejecutando permanentemente operativos dispuestos por el comando institucional tales como el operativo amanecer seguro y el patrullaje en la ciudad de Huancavelica y en otras localidades, asimismo cabe recalcar que al departamento de Huancavelica es conocida por sus fiestas costumbristas a partir de navidad y año nuevo, es así que no se puede dejar de lado las vías de comunicación, motivo por el



[Handwritten signature]





cual este comando ha dispuesto que el personal policial en puntos estratégicos, donde se da diferentes actividades costumbristas en el mes de diciembre y los primeros días del mes de enero, de igual forma también es necesario hacer conocer que a través del Ministerio del Interior, se han recibido dos vehículos policiales y han sido designados a la comisaría de Aurahua y a la comisaría de Marcas, de igual forma también se ha recibido una moto para la comisaría de Huancavelica e inicialmente también un vehículo para la comisaría de Mayocc, es todo lo que le puedo informar, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno de esta forma fue el informe, es decir, nos ha presentado un plan de operaciones policiales ante la proximidad de fiestas navideñas y el año nuevo, en nuestra Región por parte de la jefatura de la Región Policial de Huancavelica y en ese sentido a este plan de operaciones vamos a considerar como un acuerdo, todos los informes que han expuesto. Si bien es cierto el plan de operaciones es reservado sin embargo este plan va a ser aprobada con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Muchas gracias.



Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Sr. Presidente para sustentar el tema de las personas desaparecidas es un tema que no estamos viendo, de acuerdo a los datos que se tiene, la propia Policía Nacional del Perú, en donde se registran las denuncias del año 2019 al año 2024 hasta julio, había mil doscientos casos de denuncias registradas personas desaparecidas solo en este año de enero a noviembre de acuerdo al área de investigación criminal contra la trata de personas inmigrantes y búsqueda de personas desaparecidas en tal sentido es un una temática que si nos preocupa porque las desapariciones pueden ser por múltiples factores hay desaparecidos voluntarios como también hay desapariciones involuntarias y las desapariciones involuntarias pueden llegar a las afectaciones a los derechos fundamentales, porque de todas formas se pueden vincular con algunos delitos por ejemplo el tema de trata de personas con diversos fines por ejemplo de explotación sexual, y laboral etcétera, muy bien se informó en una reunión que se tuvo previamente con el grupo impulsor que la mayoría de los casos de adolescentes reportados como desaparecidos al realizar los días culminaron que estos homicidios habitualmente son por múltiples factores como problemas en sus familias, padres ausentes y también situaciones de menores rebeldes, temas vinculados con el alcoholismo, por pandillaje, pero también se presumía que el cinco por ciento de estos casos podría estar vinculado con hechos presuntamente delictivos vinculados a trata de personas principalmente con fines de explotación laboral y con mayor incidencia durante las vacaciones escolares, donde los menores suelen fugar a zonas como Junín, Ayacucho o Lima, entonces es de relevancia para la seguridad ciudadana de la Región, vemos que no son pocas las cifras de personas desaparecidas y esto se puede dar a nivel de toda la Región, el abordaje involucra también el accionar de múltiples instituciones por ejemplo desde el punto de vista educativo nada más con la prevención que se tiene que realizar que podríamos incorporar dentro del plan regional en la educación para el próximo año para poder prevenir estas situaciones en las horas de tutoría indudablemente va a involucrar al sistema de administración de justicia etcétera, las mismas alertas que tienen que ser inmediatas y que requieren la participación de todas las instituciones involucradas, es por eso que al igual que el Poder Judicial y la propuesta planteada por que nosotros recogemos la defensoría del pueblo, también plantea que este es el punto de personal si desea una línea de trabajo para el plan del año dos mil veinticinco. Muchas gracias.






Dr. Ferrer Robinson MAIZONDO SALDAÑA. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Muy buenos días, sobre el punto mencionado es necesario informar a las autoridades que en el sector educación, para el 2025 se tiene un plan de reincorporación de los niños, jóvenes que abandonaron la escuela, en este proceso identificado quienes son, en qué lugar están, estamos en el proceso de indicar en qué lugar están establecidos para reincorporar, es un compromiso del sector educación, a eso habría que sumar ahora la necesidad de que en los temas de tutoría se tome atención a esto, entonces el sector educación estamos trabajando en ese proceso, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Sobre el trabajo que han realizado el grupo impulsor y debe ser considerada en nuestro plan de trabajo del próximo año veinte veinticinco entonces vamos a considerar como acuerdo en el plan regional que vamos a desarrollar y hacemos extensivo lo mismo a todas las provincias de nuestra Región Huancavelica ya todos quedamos como acuerdo sobre otro pedido que había realizado el alcalde de Tayacaja él lo ha mencionado en reiteradas veces, la creación de la participación de la policía de tránsito en la provincia, es decir en todo el valle de ellos que une varios distritos que la provincia tenga y en ese sentido debemos mencionar hemos enviado varios documentos, donde reiteramos la solicitud de información de avances de la reunión de trabajo que hemos sostenido y en ese sentido, este documento ha sido remitido al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, respecto a la Comisaría PNP de Pampas de la provincia de Tayacaja, en la región Huancavelica a fin de que pueda viabilizar la asignación de policías de tránsito y creación de la sección de tránsito, pues hasta la fecha carece de estas oficinas y a su vez el mismo alcalde de la provincia de Tayacaja, en varias oportunidades ha solicitado a fin de que pueda participar la Policía Nacional, el Jefe del Frente Policial VRAEM y en este punto la Dirección General de Seguridad Ciudadana hemos hecho el seguimiento a la incorporación de la provincia de Tayacaja a la Región Policial de Huancavelica, esta son algunas solicitudes que hemos presentado y finalmente hasta la fecha no hemos encontrado una respuesta y tendremos como acuerdo es reiterar y que esta solicitud sea pues bajo acuerdo en esta sexta sesión ordinaria, Muchas gracias.



Sr. Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Estimados miembros del CORESEC, Sr. Presidente, también le pediría por favor de que se pueda invitar nuevamente al Sr. Ministro a la ciudad de Huancavelica para que ahí podamos llegar nuevamente a un acuerdo por favor de esa manera podemos hacer lo posible entonces, pediría que en esta oportunidad por favor pueda aprobar la visita del Sr. Ministro a la ciudad de Huancavelica, el otro caso sería si es que el Sr. Ministro no tiene disponibilidad de tiempo, se puede apersonar al Ministerio del Interior por favor Sr. presidente las disculpas del caso quería aprovechar un pedido más dada la coyuntura nacional de que la inseguridad ciudadana nos afecta a todos a pesar que en Huancavelica hay menor incidencia que en otras regiones, sin embargo todas las regiones del país estamos vinculados de alguna manera y la ciudad de Pampas hacia el Valle mucho más todavía con la ciudad de Huancayo, entonces hay varios proyectos de ley en el Congreso de la República, mediante eso se busca que los jóvenes mayores a dieciocho años formen parte del ejército peruano de manera obligatoria y creo que es una buena estrategia, porque en el país también de acuerdo a los informes existe un millón y medio de jóvenes que le llaman entre comillas son jóvenes los ciudadanos que no trabajan ni estudian y todos sabemos muy bien que la gente desocupada si no trabajan y estudian se dedica a otras actividades, posiblemente ilegales entonces pido aquí al CORESEC que puede enviar





un documento al Congreso de la República, en la cual pueda mostrar su apoyo a esta iniciativa legislativa que ahora están dictaminando en la comisión de constitución, porque es una manera de contribuir y mostrar nuestro respaldo también para que pueda hacer su trabajo, Muchas gracias.

Dr. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelca) Con el saludo de la mañana Sr. Presidente, aunándome a la petición del alcalde de Tayacaja, Héctor Lolo, a los demás miembros también dándoles la más cordial bienvenida con la dispensa por la demora, hay un tema muy central, que es un tema crucial del país a nivel del tema económico, político y social, el tema de la seguridad ciudadana, creo que los ministros que nos han visitado resulta paradójico que el Ministro del Interior que llevo a Huancavelca no dura más de una semana, creo que para evitar y cortar esa mala racha solo como anécdota, sería conveniente que nos traslademos a la ciudad de Lima, ahora tenemos la agenda más dispuesta y planteemos lo que ha solicitado nuestro alcalde de Tayacaja, también solicitemos la mayor dotación de personal policial que se había solicitado, Sr. Gobernador que estaba pendiente, acaba de terminar el gobierno de los chinos le ha donado al estado peruano para la seguridad, motocicletas, camionetas y parte de esas motocicletas y camionetas también puedan ser dotadas a la Región Huancavelca, Sr. Gobernador, creo que tenemos que hacer un esfuerzo para ver que nos puedan atender directamente, porque a veces el Ministro puede venir con la mejor disposición pero la parte que ejecuta las decisiones al no tener la información exacta no va a poder hacerse realidad nuestra petición. Si habría que cursar con anticipación cosa que podamos tener una respuesta para esa reunión Sr. Presidente, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelca) Señores miembros del CORESEC, vamos a plantear que el Ministro podría estar presente, lo convocamos, sin embargo me atrevo a mencionar lo siguiente en los días doce y trece del presente mes y año, vamos a tener una reunión con el Consejo de Estado Regional se va a realizar en la Región de Piura, voy a plantear este tema como una problemática de nuestra Región y lo mismo voy a plantear que hay varios acuerdos que hemos arribado sobre la incorporación del Ministerio Público en otras provincias pertenecen a otras regiones y también la incorporación a nuestra Región Huancavelca, incluida también la Policía Nacional del Perú, lo mismo en el Poder Judicial hay varias provincias que dependen de otras regiones, entonces voy a plantear esta incluida que el día de hoy en este consejo vamos a acordar qué fecha podemos visitarlo o en todo caso qué fecha podrían ellos visitarnos con el equipo técnico y podamos resolver en el menor tiempo posible, así mismo con el voto de la mayoría de los miembros se acepta la petición de ir a la ciudad de Lima y reunirnos con el Ministro del Interior, Muchas gracias.

Gral. PNP. Benito CABRERA QUISPE. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelca) Sr. Presidente la Policía Nacional de Huancavelca sufrimos de muchos años atrás que nuestro parque automotor sabemos que las distintas comisarías que están en diferentes distritos de la Región Huancavelca, muchos de estas no cuentan con vehículos mayores y vehículo menores, como otras regiones como por ejemplo Lima Norte, Huancayo y otras regiones compran vehículos y lo dan a la policía, de esa manera también nosotros poder cumplir nuestra función y dar seguridad a nuestra ciudadanía, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelca) Sres. Miembros del CORESEC, sobre el tema de que hay algunos vehículos mayores como camionetas hemos estado otorgando a la Policía

[Handwritten signature]





Nacional en una condición bajo la modalidad en uso, hemos estado dotándoles, sin embargo la carencia de vehículos en nuestra Región, debemos mencionarlo que en este año dos mil veinte veinticuatro no hemos adquirido ningún vehículo, no tenemos un presupuesto, para tal caso si hemos solicitado al Ministerio del Interior, a fin de que nos puedan dotar, ellos tienen un presupuesto de CANON MINERO, nosotros lamentablemente no tenemos, empresas grandes que no operan en Huancavelica. Sin embargo, vamos a hacer la gestión en esta oportunidad en el Consejo de Estado Regional, Muchas gracias.

AGENDA N° 05: FIJAR FECHA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA 2025, EN MERITO AL ARTÍCULO 32-A DEL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN, LEY 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien, vamos a fijar la fecha para la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se realiza en mérito al Art. N° 032- D.S. N° 010-2019 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" N° 27933, en ese sentido vamos a fijar la fecha para la Instalación del Comité Regional Seguridad Ciudadana para el día miércoles 15 de enero del 2025, debo mencionarles, sin embargo vamos a hacer una evaluación de la asistencia del 2024, la asistencia de todos miembros integrantes del CORESEC, informarles que en esta próxima sesión hacerles conocer quienes no han asistido a las sesiones durante el año 2024, Muchas gracias.



Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. Rene Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, se incorpore la temática de las personas desaparecidas como una línea de trabajo, para el año 2025, como acciones del CORESEC - Huancavelica.
2. Se acuerda por unanimidad el pedido del Sr. Héctor Lolo Antonio, Alcalde provincial de Tayacaja de reiterar ante el Ministerio del Interior, sobre la creación de la unidad de tránsito en la comisaria PNP de Pampas, provincia de Tayacaja, para ello se encargará a la Secretaria Técnica para que formule el documento.
3. Por unanimidad se aprueba formular un Plan de Reincorporación de niños y niñas que abandonaron las instituciones educativas a nivel de la Región de Huancavelica; para ello el Dr. Ferrer Robinson Maizondo Saldaña, Director Regional de Educación presentará un plan para la primera sesión ordinaria del CORESEC 2025.
4. Se aprueba por unanimidad solicitar una audiencia con el Ministro del Interior, con la finalidad de solicitar que las provincias de Huaytará, Churcampa y Tayacaja que pertenecen a la Región Huancavelica, pasen a depender policialmente a esta Región, asignación de vehículos consistente en camionetas y motocicletas. Asimismo, la firma del convenio específico de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio del Interior y otros puntos de importancia, el Dr. Leoncio Huayllani Taype, Presidente del CORESEC, realizara las coordinaciones el caso para el día, lugar y la hora para esta audiencia.



- Por unanimidad se aprueba realizar el día miércoles 15 de enero del año 2025, en la ciudad de Huancavelica la Instalación del CORESEC y la Juramentación de los nuevos Miembros Integrantes del comité.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCÁVELICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE

[Signature]
ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS
ADMINISTRADOR
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

[Signature]
Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDARA
Director Regional de Educación
Huancavelica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCÁVELICA
MUNICIPALIDAD

[Signature]
Loribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

[Signature]
Hector Luis Antonio
alcalde de Tarma

[Signature]
Bergio Paredes
Coordinador Reg.
de J.S.VV.

[Signature]
MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCÁVELICA

[Signature]
Ing. Misael Rami Menéndez Chávez
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
OA - 273515
Benito CABRERA QUISPE
GENERAL PNP
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL
HUANCÁVELICA



[Signature]
Rafael Hander Bazan Zelada
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO